

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Lunes 11 de Septiembre de 1899

Núm. 8

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Leocadio y cps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, por D. Francisco Rivera y Señora, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana á las nueve, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, fiesta solemne sin sermón, costeada por D. Fernando Cabrera.

—Hoy tercer día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo de don Jesús Bartolomé López de la Manzanera, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Josefa Aguilar, por sus difuntos padres y hermano.

Conciertos económicos

Como vieron los lectores de EL DEFENSOR, la *Agencia Mencheta* nos comunicó anteayer por telégrafo un importante acuerdo tomado por el Círculo de la Unión Mercantil, establecido en la Côte, acuerdo relacionado con los conciertos económicos que con tanta insistencia vienen pidiendo los catalanes.

En virtud de dicho acuerdo, el Presidente del círculo referido dirigió al Sr. Silveira un telegrama que decía así:

"Presidente Consejo de Ministros.

Cestona.

Presidente Círculo Unión Mercantil, en nombre de los intereses del Comercio y de la industria que representa, ruega á V. E. que, de concederse concierto económico á Barcelona, se haga extensivo también á todas las demás provincias que lo soliciten. *Muniesa.*"

Sin duda el Círculo había creído como artículo de fé lo que el *Heraldo* y otros periódicos habían dicho acerca de los proyectos del Gobierno y se apresuró á pedir lo que ya estaba en el ánimo del Gobierno conceder, según se demuestra por el siguiente telegrama que, por contestación al suyo, recibió el Sr. Muniesa.

Dice así:

"Presidente Consejo de Ministros al Sr. Muniesa, presidente del Círculo Mercantil:

Recibido su telegrama, y seguramente las disposiciones que sobre forma de percepción de impuestos se adopten, serán aplicadas con perfecta igualdad á todo el reino, y creo exigirán el concurso del Parlamento."

Queda, pues, desvirtuado y desmentido todo cuanto se ha dicho estos días por una parte de la prensa madrileña.

El Gobierno, lejos de abrigar el propósito de dividir á España en provincias de primera, segunda y tercera clase, convirtiéndola á la Nación en un tren botijo,—como

con infeliz expresión ha escrito alguien,—se propone, por el contrario, aplicar la ley con perfecta igualdad y con el concurso de las Cortes.

Si los conciertos constituyen una solución nacional, la autonomía administrativa que aquellos representan no será un privilegio concedido exclusivamente á Cataluña, sino que disfrutará de ella la Nación entera.

Así lo ha dicho el Jefe del Gobierno y así debemos creerlo.

INDIRECTAS

Dice un periódico:

"Han comenzado en Granada los preparativos para el mitin que proyectan celebrar allí las Cámaras de Comercio de la región andaluza."

Ya se acabó nuestra pena

y estamos de enhorabuena,

¡Dios bendiga á Paraiso,

el que tanto bien nos hizo!

Telegrafan de Sevilla:

"Hace un calor asfixiante, habiendo vuelto las grandes molestias del verano, pues á la sombra estamos hoy á 42 grados."

¡Qué tontería!

Para calor, el que aquí se siente.

En Córdoba aprieta tanto

este maldito calor,

que guisamos los garbanzos

sin encender el fogón...

¡y se tuestan unos cuantos!

Copio:

"Parece que resulta que, tan pronto como regrese el ministro de Hacienda, se arreglará la cuestión promovida por los taberneros de Barcelona."

Verán ustedes como resulta lo que resulta siempre.

Que suben el vino.

Corto y p'go!

"Se ha repartido profusamente una hoja suelta, en la que el Club Autonomista Catalán explica su programa autonómico.

El documento adolece de falta de principios fijos para concretar las aspiraciones del nuevo partido regionalista."

¿Nuevo partido?

¡Esto consuela!

Eramos pocos

y parió abuela.

El P. Cobos.

La peste bubónica

(Conclusión)

Materias poco contumaces

Dice Haffkin, que en sus minuciosas investigaciones no ha encontrado el bacilo activo de la peste en los trigos y demás granos, ni en sus parásitos, y que si en estas mercancías se inoculan cultivos puros del bacilo, pueden ellas transmitir las enfermedades á los animales ó al hombre, solamente en un lapso de tiempo que no dura más allá de trece días, y que en los granos almacenados en los buques pierde el bacilo toda su virulencia á los cuatro ó seis días. Estas materias, sin embargo, cuando procedan de sitios infestados, deben considerarse como contumaces y someterlas á desinfección por medio del gas sulfuroso.

Epizootias

Respecto á los animales, que como se ha mencionado ya, pueden adquirir la epidemia y transmitirla al hombre, deben ser vigilados y aislados por un periodo de diez días, y si en alguno de ellos se notase la existencia de la enfermedad, sacrificarlo, regar su cadáver con petróleo ó incinerarlo. En cuanto á las ratas y ratones, que en toda población invadida de peste, son los primeros animales que la padecen, y la pueden contagiar, conviene, antes de que pueda presentarse una de estas epidemias, cuando la población esté amenazada por ella, perseguir á estos roedores, principalmente en las alcantarillas, graneros, pajares, almacenes y tahonas, con sustancias no venenosas, y llegado el caso de estar establecida una epidemia de peste, en que ya estos animales puedan estar afectados, deben en las casas taparse los agujeros, por donde ellos de ordinario pueden salir á las habitaciones, y si á pesar de esto, se encontrasen sus cadáveres dentro de una habitación, en un patio, en una calle, allí mismo se regará con petróleo y se destruirá por el fuego, no tocándolo nunca con la mano, sino todo lo más con una tenaza de hierro, que se desinfectará enseguida, calentándola al rojo entre las ascuas, por el sitio que haya tenido el contacto.

Profilaxis durante la epidemia

A pesar de todas las medidas de aislamiento y desinfección, puede propagarse la enfermedad más ó menos rápidamente de una ciudad á otra, ó dentro de una misma población, y sostenerse por algún tiempo con carácter más ó menos epidémico, porque padeciéndola las moscas y las ratas, pueden estos animales burlar las precauciones del hombre, y trasladar de un sitio á otro la infección.

En este caso, cada casa de pueblo en que pueda darse una manifestación de la enfermedad, debe considerarse como un nuevo foco de infección, y tomar en ellas, todas las medidas de aislamiento y desinfección antes expuestas, para cortar así en lo posible el vuelo del mal, y disminuir la celeridad, la extensión y la intensidad de su propagación y los enormes estragos que pudiera producir.

Debe, entonces, procurarse la mayor limpieza posible en todos los barrios de la población, fijándose principalmente en los de las clases pobres y haciendo desaparecer los hacinamientos en que estas viven, porque la sociedad y el hacinamiento favorecen la estancia en esos sitios de las moscas, ratas y ratones, y esa falta de higiene, así como la miseria, ponen también á los individuos en mayor condición de ser atacados, pues les disminuyen la resistencia orgánica, y así se ha visto en las poblaciones epidemiadas, que los barrios pobres son los más castigados, y que cuanto mayores han sido los cuidados tenidos para sanear estos barrios, más pronto han cesado los estragos del mal.

Sueros especiales profilácticos y curativos

Para oponerse también á la difusión epidémica, es indispensable hacer uso de los medios inmunizadores y curativos especiales de esta afección. El primero de ellos es el suero antipestoso obtenido por primera vez por Roux y Jersin, de cuyos efectos, experimentados por este último en la epidemia de Hong-kong de 1886, dió cuenta el primero, en Enero de 1897, á la Academia de Medicina de París. Este suero, obtenido de caballos inmunizados para la peste, por medio de la inoculación del

cultivo puro atenuado del bacilo, no produce efecto alguno dañino, é inyectado á la dosis de 10 c. c., debajo de la piel, determina inmunidad por quince ó veinte días, y puesto á la dosis de 20 á 60 c. c. en los primeros momentos de la enfermedad, produce la curación en gran número de casos. De este suero, dice Roux, que tiene diferente actividad curativa, según que se le obtenga por procedimientos más ó menos rápidos y precipitados, ó según que se emplee, para la inoculación de los caballos, cultivos procedentes de diferentes focos de peste; pero que de todos modos inmuniza siempre, y debe emplearse siempre también, á falta de otro medio mejor, para perseguir la curación de los apesados, toda vez que siempre que se ha empleado, ha dado una curabilidad de un 50 á un 90 por 100, en tanto que otros medios de tratamiento solo la han producido de un 5 á un 20 por 100. La aplicación de este suero está ya sancionada por todas las comisiones científicas de diferentes naciones, que han ido á estudiar sus efectos á puntos epidemiados, y según consta de las comunicaciones que han hecho á sus distintos gobiernos. Se prepara, además de en el Instituto Pasteur, en otros laboratorios de diferentes naciones, y ya en la nuestra, hay autorización para que lo prepare en Madrid el laboratorio del Doctor Llorente.

Haffkin, ha obtenido un suero vacuna, que ensayó en Bombay en la última epidemia, en 8.142 personas, de las que diez, sólo fueron atacadas 18, ocurriendo de ellos, dos defunciones, y que esto fué, porque la vacuna no alcanza toda su acción inmunizante hasta las 48 horas de efectuada, y en los 18 atacados, se presentó la peste, dentro de las 24 horas siguientes á la vacunación; de modo, que cuando fueron vacunadas, debieron estar ya en avanzado periodo de incubación. Este medio, según Haffkin, produce inmunidad más duradera que la del suero Jersin, pero en cambio no es medio curativo. Debe, sin embargo, procurarse investigar de nuevo su acción, y confirmado hasta donde sea beneficiosa, ponerlo en práctica en gran escala.

Todo individuo que por necesidad haya de intervenir en el cuidado de individuos apesados ó en la desinfección de materias procedentes de enfermos de peste, deberá ser previamente sometido á la acción de uno de estos sueros, según ya se ha indicado antes, con lo que á la vez de defenderse su salud, se evita que al enfermar, viniera á ser un nuevo foco de expansión de la epidemia.

La obtención de la inmunidad se ayuda también, siguiendo los preceptos de la higiene general individual, de modo que cada cual estará tanto más lejos de contraer la enfermedad, y auxiliará tanto más el contrarresto de la difusión epidémica, cuanto mejor observe en sí y en su familia estos preceptos.

Esto es, cuanto el colegio de Médicos cree debe informar á V. S., en contestación al oficio que le ha dirigido; ofreciéndose, sin embargo, á su disposición para resolver cualquiera duda que pueda V. S. tener respecto de este informe, ó para informarle de nuevo en este ó en otro asunto de su competencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Córdoba 31 de Agosto de 1899.—El Presidente,

Dr. José M. Rodríguez.

JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Aguilar, seguidas

por los delitos de robo y homicidio, contra José Chaparro Mata y Juan Lucena Cruz, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado, en esta capital, respectivamente, los días veinte y tres y veinte cuatro del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia

D. Luis Carrillo Tiscar, don Antonio Varo Mora, don Andrés Carvajal Pérez, don José Lucena Hernández, don Antonio María Maldonado Galisteo, don Antonio Castro Flores, don Pedro Raya Blanco, don Santiago Palomino Gómez, don Antonio Gil Ruiz, don Juan Cesano Rojas, don José Luque Cabello, don Manuel Aguilar Aguilar, don Francisco Toro Albarca, don Joaquín Morales Rivas, don Francisco Exojo Camino, don Emilio Ruiz Morales, don José Delgado y Delgado, don Carlos Carrillo Tiscar, don Leocadio Santaella Ontiveros y don Baldomero Castro Palma.

Capacidades

D. José Estepa Sánchez, don Joaquín Abaurre Montilla, don Manuel Reina Montilla, don Raimundo García y García, don Francisco Moral Jurado Lozano, don José Delgado Bruzón, don Antonio José Varo Valle, don José Poyato Prieto, don Rafael Crespo Calvo, don Juan de Dios Carmona Aguilar, don Carlos Sarabia Curiel, don Manuel Pozo Cuevas, don Manuel Varo Ariza, don Pascual Crespo Casado, don Francisco Alguacil López, y don Rafael Melero Montilla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Miguel Ruiz Domínguez, don Marcial Rodríguez López, don Gabriel Ruiz León, y don Rafael Castillejo Moralló.

Capacidades

D. Diego Molina Diaz y don Rafael Jimenez Amigo.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día siete del corriente se tomaron los acuerdos que á continuación se expresan:

Conceder 75 pesetas de dote á la expósita María Ruperta, procedente de la Casa-cuna de Puente Genil, por haber contraído matrimonio.

Admitir en el departamento de dementes al presunto alienado Víctor Jiménez Ceballos, que está en la cárcel de esta capital, por disposición del señor Presidente de la Audiencia.

Aprobar las certificaciones remitidas por el Director de carreteras provinciales, de las obras de conservación ejecutadas en la de Puente Genil á su estación, durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

Admitir en el departamento de dementes á la alienada Manuela Castro Garrido, vecina de Baena, por orden provisional del Gobernador civil de la provincia, por haberla encontrado en la vía pública.

Conceder quince días de licencia al empleado de Secretaría D. Francisco Sauidel Morales, que se halla enfermo.

Aprobar lo expuesto por el decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial para que se adquiera con destino al Hospital de Agudos una estufa para la desinfección de las personas y objetos del establecimiento.

Aprobar así mismo la distribución de fondos hecha por la Contaduría para el mes de Octubre próximo.

Invitar á los Ayuntamientos para que formen las liquidaciones de lo que

El Lucentino—dos cirios ecuestres, con notables compañías de artistas de ambos sexos y buen número de caballos; una exposición de fieras; teatros mecánicos; caballitos del Tío Vivo y norias, cuya distracción merece, por lo visto, las preferencias del público aficionado á esa clase de sport; varias vistosas tiendas de bebidas de todas clases, expandiéndose en alguna desde el fino helado y aromático *moka*, hasta el alegre morile y los *explosivos* que distinguimos con el nombre de aguardientes; grandes y llamativas buñolerías, adornadas con su peculiar y abigarrado estilo, *restaurant* preferido por la clase obrera, donde lo mismo se brinda una copa, que se administra una puñalada; numerosos puestos de turrón y avellanas y buen número de tiendas de platería, bisutería, juguetes de todas clases é infinitas tiendas de loza y cristal, llenan por completo la hermosa calle de San Pedro de punta á punta.

“El mercado de ganados estuvo poco concurrido el primer día, siendo muy escasas las transacciones en el de cerria á causa de la prohibición de que entran en la población. Anteayer por la mañana estuvo más animado, verificándose varias transacciones en el ganado asnal y mular á buenos precios.

“La Comisión de feria ha procurado dar á ésta el mayor lucimiento posible, disponiendo ia más conveniente colocación de las instalaciones y la iluminación del paseo y calle de San Pedro, con luz eléctrica, llevando la mayor cantidad de fluido de que se ha podido disponer, sin perjuicio de tener preparado el antiguo alumbrado de petróleo, por si ocurriese de pronto alguna avería en la fábrica.

“El *Círculo Lucentino*, que también contribuye grandemente al lucimiento de la feria con la celebración de los bailes que tiene proyectados, presenta brillante aspecto por su profuso y elegante alumbrado eléctrico y discreta decoración.”

Ha sido desestimada una instancia de los maestros de Hornachuelos, don Pablo Aguilera Solsona y doña Francisca Pérez Sainz, que solicitaron títulos administrativos de 1.100 pesetas.

La empresa del teatro de las Flores, de Aguilar, desea contratar una compañía de zarzuela para que actúe la temporada de feria, que principia el día 15 del mes corriente.

Parece que está casi ultimada la combinación para celebrar en Cabra una magnífica corrida de toros el día 25 del corriente, feria de aquella Ciudad y actuando de matadores Fuentes y *Algabeño*.

Con gran solemnidad se celebró el viernes último en Lucena la fiesta que aquel religioso vecindario dedica anualmente en la Sierra de Aras, á Nuestra Señora del Vallé.

Crónica Local

Estadística

Según el censo de 1897, que acaba de publicarse, la población de España es de 18.089.500 habitantes.

La provincia de menor número es Alava, que cuenta con 94.622; la de mayor, Barcelona, que tiene 1.034.538.

Entre las capitales figura Madrid á la cabeza con 512.150 habitantes, y en último término Soria con 7.290.

Siguen á Madrid: Barcelona, con 509.589; Valencia, con 204.768; Sevilla, con 146.205; Málaga, con 125.679; y Murcia, con 108.408 habitantes.

Boda

En la casa palacio de los señores de León se unieron ayer, á las diez de la mañana, con los indisolubles lazos del matrimonio, el Excmo señor don Martín Róales y Martel y la bellísima señorita Josefa de León y Primo de Rivera.

Apatrinaron á los contrayentes SS. MM. los Reyes don Francisco de Asís y doña Isabel II, y en su repre-

sentación la Excmo. Sra. Duquesa de Almodovar del Valle, madre del novio y dama de honor de S. M., y el excelentísimo Sr. Conde de Torres Cabrera, como Grande de España. Fueron testigos los Excmos. Sres. D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella y Capitán general de los Ejércitos Nacionales; Marqués de Villaverde; don Rafael Primo de Rivera, teniente general; Conde de Villaverde la Alta; Marqués del Castillo del Valle de Sidaeñas y don Joaquín Fernández de Córdoba.

Por el reciente luto de los Sres. de León, no han sido invitados al acto más que los íntimos de la familia, que fueron espléndidamente obsequiados con un refresco, abundante en pastas, dulces, vinos, licores y tabacos.

Felicitamos á la nueva pareja, deseándole las mayores felicidades en su nuevo estado.

Los tomates

Desde hace muy pocos años sorprende la rápida extensión que cobra de día en día, así en España como en el extranjero, el cultivo de los tomates; los ferrocarriles y los buques de vapor acortan las distancias, y de nuestras comarcas se envían á las del Norte los tomates que cosechamos. No deben sorprendernos, por consiguiente, las plantaciones importantes de tomates que se emprenden de continuo y á las cuales debiera dedicarse más y más la agricultura de nuestro país. Deseosos de concurrir á este resultado, vamos á exponer varios datos sobre una plantación de tomates que ha conseguido un éxito singular en la Gironda.

La plantación de que tratamos se cumplió en diez hectáreas de tierras labradas y abonadas de manera conveniente á fines de Enero, cubriéndose su siembra con marcos de madera provistos de papel dado de aceite; se contaban veinte mil matas de distintas variedades de tomates, dispuestas éstas de suerte que permitiesen escalonar algunos días la producción. La separación de las matas era de cincuenta centímetros, y la distancia entre sus hiladas de un metro veinticinco centímetros.

Para atenuar las enfermedades criptogámicas de los tomates, es recomendable en alto grado la práctica de mantener la semilla durante dos ó tres días en un baño de sulfato de cobre antes de plantearlas.

Un numeroso personal de mujeres y de hombres se ocupa en recoger y elegir los tomates y de colocarlos en grandes cajas, que con la fruta algo verde se remesan á Londres, en cuyos mercados se venden á precios variables, que dependen de la importancia de los arribos.

Regreso

Con dirección á Cádiz, donde se encuentra establecido y goza de merecido crédito, salió anteayer de esta capital nuestro estimado amigo don Luis de la Torre, después de visitar algunos pueblos de la provincia.

Proyecto

Ha sido cursado á la superioridad para su aprobación el proyecto del cuartel de San Rafael para un batallón de infantería, cuyo presupuesto se eleva á la suma de 800.000 pesetas.

Edicto

El juzgado de esta capital llama á los parientes más próximos del mulato José María Garcí-Galvez, ahogado el día dos, como dijimos, en el Guadaluquivir.

Procesión

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde salieron en procesión solemne de la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) la Santísima Virgen y el beato Simón de Rojas, que recorrieron el itinerario prefijado.

Los balcones de la carrera estaban engalonados con colgaduras y adornados con caras bonitas.

Al pasar la procesión por la plazuela de San Juan, la simpática señorita Melendo cantó una salve, acompañada al piano, con todo el buen gusto, afi-

nación y maestría de una verdadera artista.

La procesión iba presidida por el teniente de Alcalde señor Junguito y por el concejal señor Castroverde.

En la Audiencia

Ante la Sección segunda de esta Audiencia se verá el día 26 del corriente una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por expedición de billetes falsos, contra Juan Díaz Benitez y otros, á quienes defenderá el letrado señor Riobó y representará el procurador señor Gutiérrez de la Concha; ctra seguida en Aguilar, por hurto, contra Hilario Jiménez y otros, de cuya defensa está encargado el señor Martínez y de la representación el señor García González; y otra por idéntico delito, contra Rafael Rodríguez Carmona, que respectivamente será defendido y representado por los señores Carbonell y Castañeira.

Registro

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado una instancia don Rafael Bojollo Sandel solicitando se le concedan veinticuatro partencencias para la mina de hierro denominada *Nuestra Señora de los Angeles*, sita en el término de Córdoba y paraje nombrado Dehesa de los Billares.

Suicidio

En Carmona se ha suicidado de un tiro de revólver el antiguo banderillero de *Guerrita*, Miguel Almenro.

El suicida, que regresó á la madrugada pasada muy alegre, al parecer, de una fiesta, cegió el arma y se la disparó en la sien, muriendo instantáneamente.

Almendro fué despedido el año anterior de la cuadrilla de *Algabeño* por presentar síntomas de enajenación mental.

Siempre hablaba de toros y de banderillearlos, queriendo luchar á brazo partido con las reses para lidiarlas.

Almendro tenía fortuna, viviendo tranquilamente en su tierra.

A su dueño

Por el cuerpo de vigilancia ha sido puesto á disposición del juzgado, un burro encontrado por los agentes y que se supone sea robado.

Enferma

Hoy ha sido conducida al hospital de Agudos, una muger llamada Faustina Díaz Pizarro, que se hallaba enferma en la vía pública.

A su dueño

En el Ayuntamiento está depositada una cabra que ayer apareció en el Cementerio de la Salud y cuyo dueño se desconoce.

Preocidad

Anoche fué detenida una niña que en un puesto de turrón de la velada de la Fuensanta hurtó diez y seis pesetas, once de las cuales se les encontraron escondidas en las botas.

Valiente

Ayer se presentó un sujeto en una casa de la plazuela del Conde de Gavia y desafió é insultó á un vecino de la misma.

A la higuera

Anteanoche fué conducido al depósito municipal una mujer que paseaba la *juquera* por la carrera de la Estación.

Denuncias

Una se ha presentado por la guardia municipal contra un joven que ayer en la calle de Romero Barros hirió con un palo en un brazo á una niña, y otra contra el dueño de una obra de la calle Pedro López, donde están desmoliendo fuera de la hora que prescriben las Ordenanzas municipales.

Cinematógrafo

Anoche estuvo muy concurrido el salón donde se ha instalado dicho aparato en la calle del Gran Capitán.

El público salió muy satisfecho de las secciones, porque realmente es de lo mejor que aquí hemos visto en su género.

Aceituna

De cuarenta á cincuenta reales faneaga se ha contratado en Sevilla la acoi-

tuna para en agua, cuya recolección ha comenzado, en algunos pueblos de la vecina provincia.

Velada

Anoche terminó la velada de Nuestra Sra. de la Fuensanta y hubo momentos en que era completamente imposible transitar por el paseo del Campo de Madra de Dios.

El santuario también estuvo constantemente lleno de fieles.

La función de fuegos artificiales fué mejor que la del primer día.

Los vendedores hicieron su Agosto, así como los dueños de los coches de alquiler.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 14.515 pesetas por 136 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 22, y se pagaron 9.676,49 á solicitud de 55 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han salido: don Felipe Gallastegui, y don Augusto Picard, ambos con dirección á Granada.

Fonda Española.—Ha entrado: don Carlos N. Nevado y Sra, procedentes de Madrid.—don Angel López y Sra. id. de Jaén.—Don Eduardo Borrero, id. de Almodovar.—Ha salido: don Diego Pajaron con dirección á Jaén.

El Carmen.—Ha entrado: D. Emilio Vidal, de Espiel.—D. Eufasio Garrido, de Feija.—D. Manuel Gómez y señora, de Montoro.—Han salido: D. Emilio de Soto y Sra. con dirección á Sevilla.—D. Mateo Navajas, id. á Castro del Río.—D. Pedro L. Camacho, id. á Carabuey.—D. Rafael Vivora y señora, id. á Sevilla.

Chirinola

Un bohemio á su planchadora:—Juana, ¿por qué no pone V. botones nuevos á mis camisas?
—Porque lo que hace falta es poner camisas nuevas á esos botones.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 9 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 63'40.— Exterior contado, 69 65.—Amortizable, 71'25.—Banco de España, 414'00.—Paris á la vista, 23,00.—Centenes a' fusinos, 23'00.—Idem isabelinos, 25'50.—Onzas, 23'00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Aguilar

A causa de la poca demanda está muy encalmado el movimiento mercantil. Los precios de este mercado en el día de la fecha, con tendencia á la baja, son: arroba de aceite, á 8'62 pesetas; idem de vino, de 4 á 40, según las hojas; idem de uva, 2; idem de vinagre, de 3 á 3'50; fanega de trigo, á 12'50; idem de cebada, á 5'50; idem de escaña, á 3'75; idem de habas, á 8'50; idem de garbanzos, de 11 á 12; idem de mataluga á 17'50. El kilogramo de carne de vaca á 1'68 pesetas; idem de borrego, á 1'28; idem de cabra y oveja, á 1'12.

Lucena

Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite, 8'62 á 8'75 pesetas arroba; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13 á 13'50 pesetas fanega; cebada, de 5'50 á 5'75; habas, de 8'25 á 8'50; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1,70 pesetas kilogramo; idem de cabra, de 1'13 á 1'19.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el martes 12 de Septiembre de 1899.

Primera sección á las ocho, *La Cua-*

vala.—Segunda sección á las nueve *Las bravias*.—Tercera sección á las diez, *Las Instantáneas*.—Cuarta sección á las once, *El Tambor de Granaderos*.

Salón de actualidades

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN
FRENTE AL CAFE COLON

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 cénts.—Sillas de preferencia, 30 cénts.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscritores las contestaciones á las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirme

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Anteanoche, después de entrar en prensa nuestro número, recibimos el siguiente telegrama:

Toreo

Albacete 9 (7'5 t.)

Toros de Vicente Martínez, regulares.

Guerritay Torerito, admirables.

A petición del público banderillearon al quinto y fueron objeto de una ovación.—Martínez.

Hoy hemos recibido los siguientes:

Lotería

Madrid 11 (12'50 m.)

Los números agraciados con los primeros premios en el sorteo verificado hoy, han sido respectivamente:

El 854, 3.404, 2.969, 9.970, 8.154, 6.383, 7.490, 5.162, 2.737, 97, 5.540, 6.400 y 1.415.

Un desgraciado

Telegrafian de Barcelona que un sujeto enfermo penetró corriendo en el Palacio de la capitania general, sin que al pronto fuera posible detenerle, produciéndose la alarma consiguiente.

Una vez dentro, fué acometido de un síncope.

Socorrido y registrado, no se le encontró arma alguna.

Noticias varias

Madrid 11 (2 t.)

Ha regresado el Ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

En la estación le esperaba el señor Dato.

Celebraron una conferencia.

Dicen de Paris, que el recurso de apelación que se interpondrá en favor de Dreyfus, se verá antes de la segunda quincena de Octubre.—*Mencheta*.

SE NECESITAN

AGENTES

Informarán en la Imprenta de este periódico

Córdoba.—Imp. “La Verdad”, Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENCIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.; 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA